

**VICERRECTORIA DE ORIENTACION Y ASUNTOS ESTUDIANTILES  
(VOAE)**

**REQUISITOS PARA REINGRESAR A LA UNAH**

Según la circular de la Vicerrectoría Académica No. 023-2016, los requisitos para los estudiantes con bajo índice académico que soliciten reingreso a la UNAH a partir del **primer período académico 2022** son:

1. Para estudiante con **cualquier número de cuenta:** tener un **índice académico global** entre **30 y 59%**.
2. No haber ingresado a la UNAH por el término mínimo de un período académico, debido a su bajo índice académico.
3. Haber cursado y aprobado **las cuatro asignaturas generales**, establecidas en los planes de estudios (Español, Sociología, Filosofía e Historia de Honduras); de no haberlo hecho, es obligatorio cursarlas en la modalidad en línea una vez que se apruebe su readmisión.
4. Hacer formal solicitud, cumpliendo todos los pasos establecidos, en la página de la Dirección de Ingreso, Permanencia y Promoción (DIPP) [www.registro.unah.hn](http://www.registro.unah.hn), **las solicitudes se recibirán entre el 11 y el 17 enero de 2022**. **Tomar una captura de pantalla según el resultado** de la solicitud en línea.
5. Firmar ficha de compromiso en la VOAE, presentando la captura de pantalla de la solicitud en línea y el Historial Académico extendido por Registro. **NOTA:** Consientes de la actual situación de pandemia por COVID-19, la firma presencial del Compromiso seguirá sustituido por el acuse de recibido al correo que desde la VOAE se enviará el **19 de enero 2022** a los estudiantes que realizaron la formal solicitud en línea (paso 4). **Favor estar atentos y al recibir dicho correo acusar de recibido adjuntando el historial académico y la captura de pantalla de la solicitud en línea.**